

# Capítulo I

## La vida política. Reflexiones sobre elecciones y bandolerismo

En el presente texto se pretende reflexionar sobre las elecciones como práctica política en que se vinculan los diversos actores sociales como actores políticos, y sobre la forma como ha sido interpretado el fenómeno del bandolerismo en algunas regiones, asimismo sobre los aportes y vacíos en el conocimiento social e histórico. Estos aspectos son fundamentales para tratar de comprender de qué manera los diversos actores sociales han construido una visión sobre la política y sobre la democracia como sistema de Gobierno.

El presente capítulo está dividido en dos partes, en la primera se hace una reflexión acerca de la incidencia de las elecciones en la construcción de ciudadanía, resaltando los aportes de historiadores mexicanos, argentinos, españoles y colombianos, principalmente, lo que permite apreciar cómo el elector asumió su papel como ciudadano y de qué manera las prácticas legales e ilegales vincularon a los diversos actores sociales y los llevaron a asumir un papel político. En el segundo aparte se hace un balance sobre los aportes teóricos del bandolerismo social y político y la forma como ha sido asumida por la historiografía. Este debate permite ubicar el fenómeno de violencia y bandolerismo que vivió la sociedad boyacense, entre 1946 y 1953, en el contexto latinoamericano.

### Elecciones y «modernización» de la política

Las elecciones son consideradas el medio para ejercer soberanía, para elegir representantes ante las corporaciones del Estado. Mediante estas prácticas se pueden establecer las diversas interacciones del Estado y la sociedad, del mismo modo inferir de qué manera los actores sociales ganan espacios de participación y representatividad, que los convierte a la vez en ciudadanos. A través de las elecciones podemos analizar las redes políticas que se consolidan para tratar de controlar el poder; la combinación de prácticas legales e ilegales que les permiten a los excluidos del sistema participar en la definición de políticas y proyectos de Estado.

El concepto de ciudadanía es un elemento fundamental para el afianzamiento de los derechos políticos. Al respecto, Thomas Marshall (1949) considera que la construcción de ciudadanía fue un proceso gradual con una connotación evolucionista. Según este autor, la ciudadanía se

inició al otorgar el derecho a la libertad, mientras los derechos políticos seguían siendo defectuosos de acuerdo con los planteamientos de la ciudadanía democrática, los que solamente se insertaron en el sistema a comienzos del siglo XX; por ende, los derechos políticos se asocian directamente con la ciudadanía. Sin embargo es necesario analizar los escenarios, la normatividad y la participación de los habitantes en la formación de ciudadanía, para poder apreciar interpretaciones particulares y no homogéneas, y comprender que las prácticas políticas se han implementado y asumido con base en las expresiones y tradiciones culturales, y la forma como los excluidos tomaron parte activa en los procesos; así como estudiar de qué manera desde la legalidad y la ilegalidad se construyeron espacios colectivos.

En el proceso electoral, la vida política desempeña un papel central, en tanto define los procesos, la reglamentación y las prácticas, lo que permite apreciar de qué modo se vincularon los sectores populares o subalternos y qué tipo de garantías o prebendas recibían desde el Estado.

### **La vida política**

El proceso electoral transformó la estructura política en relación con el control del Estado, lo que implicó que los actores sociales asumieran una posición frente al sistema. Algunos análisis parten de la normatividad que significó definir el Estado, sus actores, sus principios y sus bases legales, para intentar analizar las relaciones sociales y culturales en la forma como se interrelacionan los sectores populares con las élites locales. La normatividad fue un referente importante porque introdujo conceptos centrales como representatividad, legitimidad, soberanía. El componente electoral resulta indispensable para comprender como asumieron la representación los diversos actores sociales, teniendo en cuenta que las elecciones fueron la principal vía de acceso para legitimar el poder y, a la vez, este era el mecanismo de traspaso de la soberanía de abajo hacia arriba.

Un punto central es ver de qué manera se construyó espacio público, en donde se puede apreciar esa relación de la sociedad civil con el Estado para construir escenarios de participación y representatividad, que son parte de la innovación en la política, relacionados con la construcción de los Estados modernos. De estos planteamientos se deriva el concepto de ciudadanía política, en que el voto es un componente central, por considerarse que esta es la forma como el individuo tiene incidencia en el ejercicio del poder (Sábato, 1998, p. 173). Para afianzar este escenario político se acudió a la consolidación de redes a partir de estructuras clientelistas y gamonalistas; estas redes se pueden comprender también

al analizar la consolidación y articulación de directorios partidistas en los municipios, capitales de departamentos y en Bogotá, capital de los colombianos. Precisamente, el estudio de las elecciones nos permite entender estas estructuras y relaciones; así, una elección además de los resultados electorales posibilita apreciar los vínculos, las estrategias y, en general, la forma como los grupos políticos organizaron la maquinaria electoral que acompañó el proceso electoral.

Una reflexión sobre la vida política y de la construcción de ciudadanía la podemos apreciar a partir de los aportes de Marcelo Carmagnani y Alicia Hernández (1999), quienes plantean que la aparición de la ciudadanía es uno de los grandes cambios en el sistema democrático, que implicó la inserción de otros actores sociales -los súbditos en ciudadanos-, y a la vez una transformación considerable en el sistema político. En este nuevo sistema se pudo apreciar la combinación de prácticas tradicionales y modernas, es decir, del gamonalismo y caciquismo en la formación de los partidos políticos, este último considerado una forma de modernización del sistema político. Uno de los principales aportes de estos autores ha sido identificar que la construcción de ciudadanía (vista a través del proceso electoral) durante el siglo XIX tuvo una connotación y organización local y que es desde las localidades donde las elecciones tenían mayor reconocimiento, porque se asumió la noción de administración territorial-municipal en la que participaba la élite política y definía el destino de los recursos, la orientación de la normatividad y se controlaba la autoridad. Por ende, desde el control de la localidad se construyó el imaginario del poder que en apariencia no tenía mayor representatividad, pero que los sectores subalternos (campesinos, mujeres, artesanos, trabajadores) se fueron apropiando de estos espacios, para incidir en las políticas de Estado y para enfrentar al adversario político. Las elecciones contribuyeron a que la población construyera espacios políticos más amplios.

Las diversas formas de asociación social y económica incidieron en la vida política y fueron utilizadas para construir nuevas redes de identidad y afianzamiento de la estructura política. En este orden de ideas, tanto las relaciones familiares, de vecinos y de compadrazgo, como las tradiciones religiosas y la familiaridad que se construyen alrededor de los sacramentos, fueron instrumentalizadas para la cohesión social y política de la población. Por otra parte, la articulación de los poderes local, regional y nacional, con sus diversas formas de asumir la soberanía, puede ser asumida desde lo individual-electoral, lo territorial o de la construcción de espacios colectivos. De esta manera se construyó la ciudadanía como expresión de la política atravesada por un proceso de modernización en que el individuo asumió una posición frente al Estado (Sánchez, 1999, p. 434).

Para comprender el desarrollo de la ciudadanía, además de las prácticas, es necesario analizar las relaciones entre actores sociales y poderes, su articulación y formas de organización. Por ende, se deben considerar las prácticas desde una perspectiva legal, simbólica, asociativa. Sin embargo, estas prácticas en sí pueden generar rivalidades y confrontaciones, convirtiéndose en otra estrategia para medir fuerzas, ya sea con los votos o con las armas. En términos generales, estas se transformaron en garantía o alternativa de representación.

La relación entre elecciones y violencia ha suscitado diversas reflexiones, por considerar que son procesos complementarios y que son utilizados tanto por los ganadores como por los perdedores (Irurozqui, 1996; Sábado, 1998; Posada, 1996; Acuña, 2007 y 2010). Igualmente, las irregularidades fueron utilizadas por ganadores y perdedores, y fueron denunciadas por los perdedores, este fue otro instrumento más del debate electoral. Pero si los votos y las denuncias eran insuficientes para obtener el poder, se acudía a las armas para intentar doblegar al enemigo político. Lo anterior nos permite inferir que la expresión de la política en el contexto local, en ocasiones, funcionaba alrededor de conflictos de diversos órdenes, pero su eje central era lo político-electoral. Precisamente Eduardo Posada hace alusión a esa compleja relación que ha acompañado los procesos electorales en Colombia y que se ha convertido prácticamente en una constante, porque en estos había la posibilidad de transferir o continuar en el poder; por eso demandaban la intervención de las élites locales, regionales y nacionales, de los funcionarios públicos, pero finalmente se convirtieron en la base central de la estructura política (Posada, 1996). Sin embargo es necesario analizar cómo se construyeron los poderes locales, por qué la violencia se afianzó más en ciertas localidades, y cuáles mecanismos y estrategias utilizaron los grupos políticos para controlar el poder.

Las dimensiones del sistema político electoral asumieron una connotación especial en cada ámbito, porque estaban relacionadas con las tradiciones culturales y sociales, con la actividad económica y, en general, con la forma en que los diversos actores sociales se organizaron y construyeron espacios de sociabilidad, de integración y de discrepancia. Al respecto, Francisco Savarino (1997), para el caso mexicano, hace un análisis sobre los cambios suscitados en la actividad política durante el porfiriato (1876-1910). El punto central es ver las contradicciones internas del porfirismo, para lo cual se refiere a las elecciones regionales, al desarrollo de una cultura política y al establecimiento de una maquinaria política, con la cual se pretendió formar opinión pública, lo que llevó a transformar la idea de vecino en ciudadano. La participación política estaba limitada a

un pequeño número de población, la élite y la burocracia que se identificaban con los principios liberales; los sectores populares solamente participaban en las elecciones, se consideraba el único espacio admitido y legítimo para la expresión de la ciudadanía; sin embargo, las elecciones debían ser controladas, manipuladas y rectificadas porque, según la élite, los sectores populares carecían de autonomía política para la expresión de la ciudadanía. «El fraude al que acudían las élites regionales o clase política porfiriana, que era un segmento funcional de la clase política, fue un instrumento para transformar la «voluntad popular» en legitimidad para el sistema» (Savarino, 1997, p. 1); así se pretendía mantener el liberalismo en el poder, aunque fuera con prácticas de corrupción. Los aportes de Savarino nos permiten apreciar cómo se construyeron los poderes locales y cómo se generó esa «transformación» en la estructura política; sin embargo, su análisis nos deja grandes inquietudes sobre la interrelación de los sectores populares en la vida política y, en general, sobre las prácticas electorales como escenarios de participación y representatividad.

Por su parte, Marta Irurozqui (2000b) analiza las elecciones en Bolivia y resalta la forma en que las élites y los sectores populares asumieron la política y construyeron escenarios conjuntos. Además señala como se interrelacionaron las prácticas legales e ilegales y como los individuos asumieron el sentido de la ciudadanía política como parte de la expresión de la soberanía. Este texto es sugerente en la medida que analiza el papel de los excluidos en su interrelación con las élites políticas. Por otra parte, Hilda Sabato (1995), al analizar las elecciones en Buenos Aires, resalta que los escenarios en los que se desarrollaron las elecciones, la plaza, las calles, los medios de información y comunicación, influyeron en la configuración de espacios de participación y en la interiorización de la ciudadanía política. Estas autoras coinciden en dar un protagonismo central a los marginados del sistema y a la cotidianidad en las prácticas electorales, pues, precisamente las calles y sitios públicos fueron escenarios fundamentales para interiorizar el sentido de la política y para construir espacios de participación conjunta.

Carlos Malamud (1996) estudia las elecciones durante el siglo XIX y comienzos del XX en Argentina y señala que la actividad de los sectores populares en las elecciones efectuadas en el siglo XIX, en ocasiones, se reducía a su participación en los conflictos promovidos por las élites para legitimar el poder, mientras los contradictores denunciaban fraude, violencia, desórdenes, agitaciones y violencia, que no garantizaban la participación en los comicios. Desde esta perspectiva, la violencia es vista como un ritual más de las elecciones y no como expresiones de barbarie que atentan contra el sistema democrático. Este aparte nos lleva a reflexionar

sobre las prácticas que se desarrollan en el sistema electoral, las redes de poder que se consolidan y sobre otros escenarios, para la comprensión de la vida política.

En la vida política igualmente se debe considerar la estructura de los partidos, porque es a través de esa articulación que se puede apreciar la interacción de las élites y de los sectores populares en la construcción de espacios conjuntos. Evidentemente esta estructura influía en los resultados electorales, porque demandaba organización a partir de núcleos en el contexto local, articulados con las regiones o provincias y con el contexto nacional. Por otra parte, la vinculación de actores sociales para desempeñar actividades específicas y las lealtades que se iban afianzando. Al respecto, Francisco Savarino, al referirse a Yucatán, hace una reflexión sobre la estructura de los partidos y señala que los clubes electorales eran un mecanismo de organización desde la base y posteriormente se convertían en el mecanismo para articular los sectores populares; su actividad se desplegaba principalmente en épocas de campaña electoral, y en forma simultánea se diseñaban las estrategias de manipulación electoral, en que se utilizaban dispositivos para incidir en la opinión de las masas en favor o en contra para legitimar el poder. Una vez obtenido el triunfo electoral, se distribuían los cargos públicos entre sus clientes y amigos, de esta manera se daba continuidad a la maquinaria política porfirista (Savarino, 1997, p. 3).

Según Hilda Sábato (1995), en Argentina los partidos se articularon alrededor de clubes, especialmente el parroquial, que jugaron un papel central en la designación de candidatos. Por su parte, Martha Irurozqui (2000b) plantea que los clubes electorales en Bolivia permitían a los grupos políticos construir redes políticas con el fin de generar lealtades, articular a los ciudadanos y construir espacios de sociabilidad política. Los clubes se organizaban desde el entorno local, regional y nacional y tenían una estrecha relación, en su orden definían las estrategias electorales y la forma de articular a los electores.

En relación con la estructuración de los partidos, los aportes de Gabriela Dalamata (1996) son importantes, porque plantean que la organización de los partidos políticos en Argentina se asocia a subculturas, puesto que en el interior de estos hay formación de identidad cultural y política, donde lo simbólico cumple un papel central, así como el escenario público en que se construye opinión pública. Estos aportes son de gran relevancia, porque nos permiten preguntarnos por otras estrategias que han sido importantes en la articulación de los partidos políticos, como la identidad con un líder político, con un espacio territorial y sobre todo con un color: rojo o azul, que para el caso colombiano representan a un partido.

## *Las elecciones como parte del sistema político*

El estudio de las elecciones es de gran relevancia para comprender la construcción de cultura política y la formación de la ciudadanía, teniendo en cuenta que son escenarios donde convergen prácticas legales e ilegales, donde se afianzan relaciones sociales y políticas, se tejen redes de poder, y el individuo asume un papel político, ya como ciudadano o como 'bandolero'.

En las elecciones se puede apreciar la relación de lo público y lo privado (Irurozqui, 2000a), en que se afianzan las redes de parentesco y clientelismo, puesto que estas eran la base para articular una amplia base electoral y garantizar el acceso al Gobierno. Por ende, el elector adquirió un papel central en la estructura política e igualmente, el jefe político diseñó otras estrategias para cooptarlo y generar lazos de dependencia. Esta fue la base del control local que permitió el afianzamiento de una pequeña élite denominada gamonales y caciques, con una población rural bastante alta, en la que se plantearon permanentes negociaciones a cambio de lealtades.

Según Savarino (1997), al examinar las elecciones en Yucatán entre 1889 y 1910, se pudo apreciar que las campañas electorales fueron un escenario de violencia, fraude y corrupción, que permitieron al liberalismo mantenerse en el poder del Estado, mientras el conservatismo generaba rebeliones armadas con el fin de derrocar al adversario. En las movilizaciones, el índice de violencia y fraude paulatinamente se introdujo e incrementó en las campañas electorales, lo que generó fuertes confrontaciones entre líderes y seguidores del liberalismo y conservatismo respectivamente. Se resalta la intervención de la policía sobre la población civil, especialmente en las elecciones de 1902, en que perecieron 7 civiles y un sinnúmero resultaron heridos (1997).

En cuanto a las prácticas electorales en Bolivia, Martha Irurozqui (2000a) plantea que los vicios fueron consustanciales e inherentes al desarrollo de los procesos electorales y fueron utilizados por los grupos políticos para ganar el poder. En estos se pudo apreciar abuso de autoridad, manipulación en la emisión del sufragio, adulteración de los resultados y en general prácticas de violencia y fraude. Estas prácticas fueron fundamentales para construir una cultura electoral que permitió la interiorización de la conciencia política. Parte de la tesis de Irurozqui es que las imperfecciones electorales posibilitaron, parcialmente, la institucionalización de la democracia. Sus reflexiones han sido fundamentales para analizar otros escenarios del sistema electoral, principalmente como la corrupción y el fraude, que se considera atentado contra el sistema electoral, son

elementos utilizados por los grupos políticos y se convierten en prácticas consustanciales a las elecciones. Esta tesis es importante para comprender en el sistema colombiano la relación de prácticas fraudulentas con la legalidad, que se convierten en formas de expresión de la cultura política.

Estos dos autores, que analizan el problema electoral de Yucatán y Bolivia, coinciden en señalar que durante el desarrollo de los comicios se desarrollaron prácticas de violencia y fraude, que afianzaron los odios interpartidistas y estuvieron anclados en las acciones políticas. Pero en otro aspecto tienen visiones diversas, según Savarino (1997), las elecciones contribuyeron a modernizar las prácticas del sistema político en cuanto a registros, publicidad y estrategias para movilizar a los electores. Mientras que Irurozqui las asocia más desde la incidencia que tuvieron estas prácticas en los sectores populares como estrategia de aprendizaje de la política y como construcción de ciudadanía. Estos aportes son de gran relevancia para comprender que las elecciones son espacios fundamentales en la vida política, donde convergen diversos actores sociales, con intereses distintos, y que los vicios del sufragio permiten apreciar la deformación del sistema democrático, así como la construcción de espacios de participación y socialización de la política para aquellos actores sociales que son excluidos del sistema.

La implementación de tácticas de fraude y violencia tanto por el oficialismo como por la oposición, se convirtieron en otro escenario del debate electoral promovido por los partidos políticos. Tanto la legalidad como la ilegalidad generaron procesos de integración social y cultural, a través de los cuales se promovió la participación de diversos grupos sociales que paulatinamente asumieron la representatividad y la soberanía popular.

Los sectores populares desarrollaron conciencia política que los llevó a reclamar la inclusión en el sistema, la pregunta central es ¿cómo lograron esa conciencia? y en parte la explicación la podemos apreciar desde su participación en los procesos electorales, ya como ciudadanos mediante la emisión del sufragio o a través de las prácticas de violencia y fraude, y de su participación en las movilizaciones y acciones de resistencia al régimen. Por otra parte, el uso de la violencia oficial y las constantes violaciones desde el Gobierno para legitimarse en el poder promovieron frecuentes levantamientos populares, puesto que muchos asumieron que la vía electoral era solamente un engaño porque el Gobierno instrumentalizaba las instituciones para perpetuarse en el poder, mientras se excluía al adversario o no se garantizaban sus derechos.

Los procesos electorales contribuyeron a crear una cultura política que se desliga de un proceso democrático, en que los actores sociales tienen



un protagonismo significativo, es decir, adoptan mecanismos para insertarse en la vida política. Al respecto es importante ver que el resultado de las elecciones se convirtió en el elemento de legitimación, pues aunque estas fueran viciadas, legalmente eran la expresión de la mayoría que le otorgaba el poder a un individuo o partido. En este sentido, el estudio de las elecciones es relevante porque permite entender que estos procesos posibilitaron el aprendizaje de la democracia y de la ciudadanía, al ser escenarios de expresión colectiva y aprendizaje sobre lo público.

El voto adquirió un espacio fundamental para definir el poder, además logró un valor simbólico a través del cual se afianzaron las relaciones sociales tradicionales y se construyeron otros mecanismos de articulación social y cultural, en que se tuvo en cuenta la participación de los actores sociales que tenían derecho a votar y a incidir en la definición del poder. Estos cambios en la estructura política repercutieron en las interrelaciones sociales, porque para aquellos personajes que no tenían ninguna representatividad, ni ningún papel, ahora su participación en la vida política se convertía en instrumento que podía ser utilizado en favor o en contra del control del poder; por lo tanto, los dirigentes políticos consideraron necesario construir mecanismos de dependencia social para conservar la estructura; pero cuando los actores sociales asumieron su condición política, generaron otros espacios de participación que desbordaron el control de los líderes locales.

El examen del sistema electoral como parte del proceso político permite comprender que los sectores populares asumieron ese protagonismo que les otorgó el Estado a través de la legislación, teniendo en cuenta que el voto se convirtió en el mecanismo de legitimación periódica de un Gobierno, en el que participaban directamente los sectores populares y su decisión afectaba los intereses de un partido o grupo político.

En este orden de ideas, el estudio de las elecciones, como lo señala Marta Irurozqui (2000a), más que analizar las garantías del sistema democrático, permite apreciar el proceso electoral como instrumento fundamental para el aprendizaje de la democracia, en que interactuaban diversos actores sociales, tanto en las prácticas legales como ilegales (Irurozqui, 1999; Sábado, 1999). Precisamente en las prácticas ilegales participaban los excluidos del sistema, así tuvieron un aprendizaje sobre las elecciones y la política. De esta manera, las elecciones contribuyeron a generar conciencia sobre la ciudadanía y motivaron a los diversos actores sociales a asumir la autonomía política como parte de un proyecto colectivo.

En Colombia y particularmente en Boyacá, en el periodo 1946-1953, la élite política de ambos partidos consolidó una maquinaria electoral muy fuerte, con la cual pretendía controlar todos los espacios sociales y políticos: en primer lugar, la inscripción de los electores y el otorgamiento de la cédula electoral; en segundo lugar, la motivación, agitación y coacción ejercida durante la campaña electoral; y en tercer lugar, el control en las mesas de votación, el acceso de los electores a las urnas, el conteo y recuento del número de sufragios. Para mantener dicho control, los líderes políticos acudieron a prácticas clientelistas, a los mecanismos de corrupción, fraude y violencia, y a la participación de funcionarios públicos. Pero si estos mecanismos no eran suficientes, se acudía a la manipulación del orden público, en que el sector político que se sentía más afectado declaraba abstencionismo, con el fin de responsabilizar al Gobierno de las acciones violentas, lo que no significa que no lo fuera; de tal suerte que la propaganda de fraude oficial legitimaba a la oposición y le generaba opinión pública.

De esta manera queremos continuar la reflexión sobre la forma como se produjo la inserción de los sectores populares en la vida política, se construyeron las redes de poder, y como desde la ritualidad, que osciló entre lo legal y lo ilegal, se transformó la noción de participación y representatividad (Acuña, 2010a); y sobre todo, como los excluidos se insertaron en prácticas políticas legales o ilegales, y de qué manera fueron vistos por las leyes del Estado, tal vez como electores o como «bandidos» -fuera de la ley-.

### **Ciudadanos y «bandidos»**

En este aparte se hará una reflexión acerca del concepto de 'bandido social' y 'bandido político', como agentes sociales fuera de la ley, con características particulares de la sociedad rural boyacense de 1946-1953. Este fenómeno le dio un tinte distinto a la violencia política que se vivió en esta región del país, en la medida que sus habitantes, que eran considerados actores pasivos, decidieron tomar las armas y resistir a los fuertes ataques de los agentes del Gobierno. En este sentido, el personaje que acudía a las urnas por voluntad o por coacción, a quien se le dio la categoría de ciudadano, decidió tomar las armas para hacer frente a la acción de los grupos de choque, que eran patrocinados por el Gobierno de turno y de esta manera se transformó en «bandido».

A continuación se plantearán algunos debates sobre el sentido de las elecciones como medio para construir ciudadanía; posteriormente se hará alusión a las formas como se han analizado los conceptos de bandolero social y bandolero político. En este aparte se han retomado trabajos que

explican las elecciones y el bandolerismo en países como Argentina, México, España y Colombia, principalmente, en los que se pudo apreciar que en este último país el bandolero político y social asumió connotaciones particulares, porque defendía intereses de orden político, tenía lealtades con un partido y su marginalidad se debía a la no filiación política con el partido de Gobierno.

### ***Bandolerismo social***

El concepto de bandolero social ha suscitado diversas reflexiones por la percepción de los actores sociales y particularmente por el contexto; sin embargo, los aportes de Eric Hobsbawm (1976) son un referente casi obligado, para quienes intentamos hacer análisis al respecto. Uno de los puntos centrales que es necesario resaltar es que el bandolero es aquel personaje fuera de la ley, considerado por los señores o por el Gobierno como criminal, pero que tiene un grado de aceptación y legitimidad muy fuerte entre su comunidad, por lo que en ocasiones recibe apoyo de esta. Uno de los planteamientos que ha suscitado mayor controversia es el considerar el bandolerismo social como un fenómeno prepolítico y centrarlo solamente en las áreas rurales. Al respecto, historiadores y sociólogos se han dado a la tarea de analizar realidades concretas para el caso de la India y de América, en que se ha podido apreciar que si bien son fenómenos marginales, que se refieren a formas de rebelión por inconformismo con ciertos grupos que controlan el poder, los individuos son actores sociales que asumen una posición frente a una situación y esta subjetivación los convierte en actores políticos y, en ocasiones, como en el caso colombiano, estos grupos sociales representan un partido y pretenden defender unos ideales.

Recientes trabajos, como los de Hugo Chumbita, plantean una revisión del concepto de bandolerismo social, por considerar que no responde a las realidades locales y del contexto particular. Retoma el concepto de bandolero social aportado por Hobsbawm (1976), señalando que es aquel personaje que desafía el orden establecido. El carácter social se manifiesta en los lazos de solidaridad con las comunidades campesinas de donde proviene, en las que se refugia y a las que ayuda en forma material o simbólica. En contradicción con los planteamientos de Hobsbawm (1976), Chumbita (2000, p. 3) plantea que en los grupos de bandoleros se puede apreciar la existencia y permanencia de una tradición popular, y este es un elemento central para promover la resistencia colectiva. Por otra parte, su perspectiva teórica convoca a revisar los aportes que se generan desde la corriente de la subalternidad, a través de los cuales se puede analizar cómo se construye la conciencia campesina en oposición a la legalidad estatal/colonial (p. 5). Estos planteamientos teóricos le permiten observar que el gaucho ladrón de

ganado, considerado un fuera de la ley, construyó identidad y se mantuvo fuera de las actividades laborales y del orden social, es decir, construyó su propio orden. Así, desde la autoridad estatal, el gaucho era sinónimo de ilegalidad, mientras que para los campesinos era el personaje que los representaba y protegía. Pero no siempre ser bandolero significaba rebeldía, para las autoridades estos personajes eran criminales y, por ende, se les consideraba fuera de la ley.

El tema del bandolerismo social también se analiza desde la perspectiva de «los plateados», considerados plagiadores y extorsionistas de los dueños de las industrias azucareras mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX. Un punto central es ver cómo son representados estos personajes por la literatura. Como parte de una reflexión metodológica, el autor reivindica el papel de la literatura, porque ubica al personaje en un contexto, lo caracteriza en un tiempo. Por otra parte, al bandolerismo se le da una connotación de actividad prepolítica, en que la acción del bandolero se asocia con acciones delictivas que lo reseñan como fuera de la ley, y, por lo tanto, se justifica abolirlo, porque se constituye en un impedimento para el progreso y desarrollo de los pueblos (Herr, s.f.). A lo largo del planteamiento del autor se pudo apreciar la forma como las élites políticas de tendencia liberal incorporaron a ciertos actores sociales bajo la pretensión de establecer un Gobierno republicano; pero, con posterioridad a la obtención del poder, se produjo una ruptura que llevó a los actores sociales a convertirse en bandoleros y atacar incluso las haciendas de sus antiguos patrones. De lo anterior se puede apreciar una relación política, la acción consciente de los bandoleros de reaccionar contra el sistema y las élites económicas, por lo que no se puede considerar que se trataba de relaciones prepolíticas. Sobre el surgimiento y consolidación de los plateados, Carlos Agustín Barreto (2007) hace énfasis en la necesidad de analizar el bandolerismo en el contexto en que emerge, por ejemplo, el caso mexicano de la segunda mitad del siglo XIX. Personajes que defendieron la causa republicana, procedentes de las fuerzas militares, despedidos por falta de recursos y que paulatinamente recibieron influencia de tendencias liberales y conservadoras, por lo que su actuación no es independiente de los planteamientos de los líderes políticos. De cualquier manera estos personajes asumen una posición política y defienden unos intereses que, a la vez, les dan una autonomía en su pensamiento y en sus pretensiones.

La acción del bandolero social puede ser el resultado de las presiones ejercidas desde el Gobierno, por la discriminación social y política, por las contradicciones entre los grupos sociales y, en general, se genera a partir de formas de presión y coacción propias de sistemas gubernamentales en proceso de transformación, que generan formas de

resistencia al sistema, las que son percibidas por los gobernantes como contradicciones e intento de rebelión, y, por ende, sus actores son considerados fuera de la ley. También puede ser asumido como una forma de vida en que los grupos sociales asumen las acciones criminales como estrategia de supervivencia, lo que implica robar, asaltar caminos y realizar una serie de acciones delictivas, no contra el sistema sino contra la sociedad civil. En el caso colombiano, en el periodo objeto de estudio (1946-1953), inicialmente se organizaron grupos de resistencia, en 1948, para hacer frente a la presión de la fuerza pública, pero luego asumieron la confrontación armada como estrategia para sobrevivir y conseguir armas; así, la organización y los objetivos transformaron su objeto de lucha, de la resistencia a la acción.

La historia de los bandoleros, al igual que su cotidianidad, es marginal. En algunas ocasiones se conoce de la existencia de estos personajes, que parecen míticos, más por la literatura y la fuente oral, pero han sido eliminados de la conciencia colectiva, solamente quedan algunos recuerdos vagos de su acción ya como héroe o como villano. En consecuencia, toda acción de rebeldía se asocia con bandolerismo que es una forma de delincuencia (Carri, 2001). Es el caso de Isidoro Velásquez, líder popular de la provincia del Chaco, que al huir de la justicia se convirtió en un fuera de la ley, aunque tuviera reconocimiento y aceptación de los habitantes, puesto que representaba los intereses y sufrimientos de los sectores populares, sin embargo, para el Gobierno siempre fue un rebelde y delincuente que había que perseguir.

El bandido, como actor social, desafía el orden social y político establecido, en ocasiones puede relacionarse con otros para generar formas de rebelión, en las que los unen las opresiones de que son objeto. En el caso de la población boyacense fueron varios los elementos cohesionadores que los motivaron a rechazar el orden gubernamental y de partido que se había establecido en todo el país, pues, en ciertas regiones del país, la presión de los caciques políticos hizo que la población se sintiera amenazada y perseguida, y tuviera que huir para escapar de los atentados del adversario, como se pudo apreciar también en el departamento de Boyacá entre 1948 y 1953. Por su parte, los huidos del conflicto conformaron un tipo de organización particular que los llevó a consolidar su propio orden y a declararse fuera del sistema gubernamental. Otro aspecto crucial es cómo lograron establecer una estructura militar, no solamente para la defensa sino para atacar a aquellos de los que sentían presión.

## *El bandolerismo como forma de resistencia social y cultural al sistema*

El tema de la resistencia social ha suscitado diversas reflexiones a partir de modelos teóricos y metodológicos, que llevan a ver el fenómeno como una acción-reacción, como la participación del débil y el oprimido, o como la emergencia de un sector social que desarrolla una conciencia política y defiende sus derechos. Las reflexiones se orientan desde el análisis sobre las formas de organización, la construcción de espacios particulares, el modo como se vislumbra la imagen del criminal y del actor político y social; asimismo, desde la manera como se construye y desarrolla la resistencia pasiva como una acción social conjunta, que traslada el escenario del conflicto a la cotidianidad, en que los actores deciden hacer caso omiso a las leyes y a las prácticas de la hegemonía dominante.

En este texto hemos retomado trabajos que se analizan el bandolerismo social en México, Argentina y Colombia. David Maciel (1996), en su estudio se centra en el surgimiento del bandolerismo chicano que se generó en México como forma de resistencia social a la imposición de la cultura norteamericana. Estos habitantes, de la noche a la mañana, debieron asumir nuevas prácticas que afectaron el idioma, la ley, la cultura, las tradiciones, las leyes, la propiedad, lo que generó diversas manifestaciones de resistencia: una pasiva o cultural, otra violenta y extralegal. Al reflexionar sobre el bandolerismo social, Maciel señala que está presente en todas las sociedades y que se desliga de la cultura; estos personajes se niegan a ser sometidos por la opresión y son reseñados por sus opresores como «bandoleros», para hacer referencia a la rebeldía.

El concepto de bandolero también se asocia con los espacios y mecanismos de organización de las movilizaciones sociales, se diferencia de los criminales en la medida que pretenden favorecer a un grupo social; en ciertas circunstancias algunos le quitan a los ricos para darle a los pobres, en otras ocasiones asumen posiciones de venganza contra aquel que consideran opresor, y en otras se convierten en una verdadera fuerza armada de la sociedad campesina que realiza una resistencia guerrillera en defensa de su modo de vida (Maciel, 1996, p.6). Estos bandoleros en muy raras ocasiones asumen una conciencia netamente revolucionaria, por el contrario, reclaman la continuidad y permanencia del orden establecido. Según David Maciel, los bandoleros sociales no luchan contra el sistema, sino contra aquellos que han hecho mal uso del sistema, no ponen en duda la legitimidad de la ley o de las instituciones, «presentan una especie de quejas ante el Gobierno en que considera que las leyes no han sido aplicadas con justicia» (1996, p. 8); podríamos señalar que han tenido un proceso de apropiación de las leyes y de los derechos que pretenden reivindicar.

Otro tipo de bandolerismo social se generó en La Pampa, al respecto Hugo Chumbita (2009, p. 5) establece una clasificación y caracterización de los bandoleros que emergieron en esta región: inicialmente se refiere al «bandido colonial», personaje ubicado en las áreas de frontera que se dedicaba a asaltar haciendas, viajeros y rutas. Los «asaltadores de caminos y ladrones de ganado» atentaban contra la economía y se dedicaban al vagabundeo. Los «matreros», que eran gauchos que se unían para hacer resistencia, vivían en la intemperie y se amparaban en sus ponchos o matra, unos se dedicaban al pillaje y otros trabajaban en actividades legales, pero vivían a la intemperie. Los «jinetes» que pelearon por la libertad de sus regiones, sirvieron como jinetes y baqueanos, del mismo modo que las guerrillas de los llanos de José Antonio Páez, que fueron fundamentales para la independencia de la Nueva Granada. Las «montoneras», toda cuadrilla montada con el propósito de caza, pillaje o control del orden; hicieron una organización militar con conciencia política, que se convirtió en una de las primeras formas de organización en el campo o lucha primitiva. Aunque esta caracterización permite ver como se consolidó esta estructura en Argentina, no es muy aplicable al caso colombiano, tal vez algunos aspectos y en algunos casos está combinado.

Uno de los aportes más interesantes de Chumbita es plantear la diferencia entre bandido y bandolero; al respecto señala:

En el Medioevo se llamó bandido al fugitivo de la justicia, refiriéndose al edicto que los alguaciles difundían verbal o en forma impresa. Por su parte, los bandoleros eran los miembros del bando de cada señor feudal, o sea los vasallos que constituían cuerpos armados para las guerras y otros menesteres con miras a conservar el orden establecido (2009, p. 16).

Un bandolero se asociaba a las disputas políticas y territoriales, y aunque realizaba pillaje, mantenía ciertas reglas; el bandidaje, por su parte, se relacionaba con acciones criminales y de malhechores, son asociados con grupos al margen de la ley que usan la violencia y practican la crueldad, por ende, no son reconocidos por los pobres; por el contrario, las acciones violentas a los opresores les dan reconocimiento. Chumbita retoma los planteamientos de Hobsbawm para referir que los «bandidos nacionales» se insertan en un proceso político, puesto que representan los intereses de los campesinos y habitantes de las áreas rurales. Según Chumbita, los bandoleros, al dirigir y cohesionar los levantamientos rurales, hacen una contribución a las revoluciones modernas; por su parte, los Gobiernos tienden a calificar de bandidaje toda forma de oposición armada.

Los aportes de Chumbita también son importantes por el balance conceptual y teórico sobre bandolerismo, a través del cual se puede caracterizar el tipo de bandoleros que se organizó en América Latina, y las formas en que respondieron a las circunstancias del momento, ya como «criminales» o como bandas armadas para defender la causa. En la reflexión invita a analizar el bandolerismo como una opción de resistencia social o de las clases subalternas, tomando como referencia algunos análisis que se han centrado en el problema de la criminalidad, la conciencia campesina en oposición a la visión oficial de legalidad, y concluye: «Al historiar las luchas del campesinado en los países de origen colonial se presenta una diversidad de manifestaciones o subculturas de resistencia entre las cuales aparece el bandolerismo» (2009, p.20). Y justamente este aparte es importante porque aporta elementos sustanciales para comprender la diversidad de bandoleros y bandidos que se consolidaron en la sociedad boyacense y que tienen características particulares, acordes con el tradicionalismo cultural y la estructura política.

En esta dirección, el trabajo de Alonso Valencia Llano (2003, p. 3-4) hace un análisis sobre la lucha de los sectores populares en el Valle del Cauca, durante las primeras cinco décadas del período republicano. Allí se presentó un acercamiento preliminar a la insurgencia social, porque los campesinos de la zona se opusieron a las políticas estatales y fueron calificados y perseguidos como «bandidos». Se pudo apreciar que los campesinos y habitantes pobres de pueblos y ciudades habían asumido una actitud política frente a los intentos reformadores y frente a la oposición que de ellos hacían los sectores más tradicionales de la sociedad, en particular los esclavistas. Hay que anotar que estos actores sociales emergieron como forma de resistencia al régimen colonial y se refugiaron en los montes como un grupo marginal que fue cooptado por el ejército patriota en la causa libertaria, lo que les permitiría ser libres (Valencia, 2008).

Valencia (2008) señala que estos grupos sociales emergentes de pueblos relativamente recientes, lograron mantener una resistencia durante más o menos un siglo y luego fueron captados como fuerza laboral para las estancias ganaderas, primero, y después para las haciendas productoras de carne vacuna, de guarapos aguardienteros, de azúcar y de cereales, con los cuales estancieros y hacendados tuvieron una fuerza de trabajo. Las nuevas relaciones de trabajo generaron otros actores sociales, con una sociedad más de mestizos, que paulatinamente desarrolló mecanismos productores independientes del hacendado, lo que le permite al autor demostrar que mientras las haciendas decaían, las economías campesinas mostraban capacidad para avanzar en procesos cada más amplios de comercialización; en otros términos, las economías campesinas se



consolidaban y expandían. Por su parte, los hacendados pretendían acabar con el lugar de los campesinos porque los reseñaban como criminales, denunciaban que los sitios campesinos se habían convertido en focos de criminalidad, donde predominaba el abigeato y otros delitos.

Desde otra mirada, Eduardo Pizarro Leongómez (1996) se refiere al fenómeno guerrillero en América Latina, analiza la emergencia de estos grupos y su extensión, que partieron de una pretensión revolucionaria inspirados en la revolución cubana, pero dadas las condiciones de los Estados latinoamericanos, en muchos de ellos este proyecto fortaleció las tendencias de Gobierno autoritario, mientras que en otros afianzó el conflicto y generó altos niveles de violencia. El caso colombiano es particular, puesto que hay una experiencia relacionada con la persecución y violencia política que data de los años treinta, cuarenta y cincuenta; la ausencia de Estado para mediar los conflictos sociales en las áreas rurales fortaleció la acción de los insurgentes. Este caso es asimilado a los de Guatemala y Filipinas, en los que creció el conflicto hasta generar una violencia endémica, puesto que además de afectar el tejido social, ocasionó cambios en el régimen político que debilitaron el sistema democrático, mientras se fortalecía el autoritarismo (1996). El punto central del análisis está en tratar de ver de qué manera los grupos insurgentes o guerrilleros incidieron en la revolución. Al respecto señala que las revoluciones de Cuba y Nicaragua se debieron a la capacidad que tuvieron los insurgentes para generar rupturas en el bloque opositor, en que se aprecian apoyos económicos, políticos e incluso del exterior. En estos dos países se pudo observar un fuerte apoyo popular de campesinos que tenían una base militar dinámica y una propuesta política para transformar el régimen político vigente.

Los planteamientos de Pizarro Leongómez (1989) resaltan el surgimiento de los grupos insurgentes y lo plantean como la acción de la resistencia contra la persecución oficial. Se centran principalmente en el surgimiento de las guerrillas comunistas en el Quindío y Sumapaz, y resaltan la influencia de las tendencias políticas en la consolidación de estos grupos. El autor ubica los orígenes en las ligas campesinas que se organizaron para defender la tierra, problemática que se agravó con la persecución oficial desatada durante el periodo de violencia en 1948, de tal suerte que la resistencia armada aparece como una vía inevitable, la autodefensa armada conformada por campesinos inermes se convirtió en una etapa fundamental de la consolidación del bandolerismo político que se caracterizó por impulsar y organizar la resistencia de las masas.

Los aportes de Pizarro son de gran relevancia para comprender el sentido y orientación de las guerrillas de Los Llanos, si bien sus orígenes se

perciben como la acción de un grupo de rebeldes al sistema que huyeron para proteger su vida, pero que paulatinamente construyeron un proyecto político. Justamente este aspecto motiva a analizar la influencia que tuvo la organización militar, la proyección de unificación del movimiento, así como el proyecto de establecer un tipo de Gobierno que los hace pensar en un modelo de revolución. Por otra parte, mueve a analizar la emergencia de un grupo armado de origen campesino, que, a su vez, es complejo, por cuanto se debe considerar la situación de contexto en que surge y se consolida como actor social y político, las influencias ideológicas que incidieron en la consolidación y desarrollo de su pretensión revolucionaria, asimismo la respuesta del Estado ante estas manifestaciones armadas.

Desde otra mirada, Gonzalo Sánchez (2006) plantea una reflexión sobre la construcción de la memoria y el recuerdo que se ha hecho del bandolero y el bandido en la década de los cincuenta y sesenta en Colombia, es decir, qué significado tenían según el contexto y quién indaga desde el Gobierno. Afirma que el lenguaje le da un sentido particular al reconocimiento de la sociedad; en términos generales, se construye una imagen de rebelde o de héroe inspirado en la acción social que desarrolle, y, por lo tanto, este recuerdo es el que le ayuda a legitimar su acción y a ser considerado como héroe o como villano. En este sentido, la resistencia ha generado un lugar en la memoria y es la memoria la que le fija un lugar al conflicto y a los actores sociales; según Sánchez (2006) este, tal vez, es el origen de un conflicto endémico que padece la sociedad colombiana por más de seis décadas. Este punto es central para comprender la repercusión de la memoria y el recuerdo en la configuración de un imaginario, asimismo quién incide en la configuración de ese imaginario-recuerdo y qué pretensiones tiene para trascender en la memoria de un colectivo social.

Las reflexiones teóricas nos motivan a estudiar el papel de los subalternos como actores sociales y políticos. Desde otra mirada, Ranahit Guha (2002) plantea el concepto de resistencia social para indicar que hay una relación entre opresores y oprimidos, no como mecanismos de subordinación sino como la respuesta de los segundos ante las presiones y atentados de los primeros. En el estudio, Guha caracteriza las relaciones de dominación y el modo en que los grupos sociales se apropian de un escenario que convierten en modelo, lo que, a su vez, genera oposición y resentimiento contra el sistema colonial. El autor se refiere a la influencia y al papel que cumplió la élite colonial y nacionalista-estatista en la sociedad hindú, en la creación de unos imaginarios del poder y la dominación que se derivan de las acciones del Gobierno pasando por las prácticas cotidianas.

De esta reflexión se derivan los conceptos de elitismo colonial y elitismo nacionalista burgués.

En este contexto emergen las llamadas revoluciones campesinas, los movimientos de masas, la acción de los trabajadores y de la mujer, a los que se les dio la connotación de subalternos. Uno de los aportes más importantes de Guha es hacer ver que estos actores sociales o subalternos no son pasivos, que a pesar de las acciones de dominación generadas por la élite tradicional y emergente, los llamados subalternos desarrollaron otras prácticas en oposición que dan respuesta a la represión estatal; asimismo, llevaron a cabo prácticas desde su cotidianidad como se pudo apreciar en la medicina, en la religión y en las tradiciones, que fueron ajenas al sistema, lo que Guha denominó resistencias pasivas. Este último planteamiento es significativo para comprender que lo cultural tiene un peso importante en el entendimiento de la acción de ciertos grupos sociales, tal vez estas acciones son más fuertes al sistema, aunque están dentro de este; aunque esta categoría es un aporte importante, no la consideraremos para nuestro análisis.

En el análisis de los movimientos sociales y de las resistencias social y cultural planteados por Guha (2002), es considerable la influencia de Gramsci sobre la subalternidad, que reivindica la existencia de conciencia política en los sectores subalternos, lo que suscita los movimientos; esto lo separa del análisis de Hobsbawm (1976) y nos introduce en un análisis significativo para comprender el papel de los diversos actores sociales en especial los subalternos. Al respecto, Guha plantea que la insurgencia afirma su carácter político precisamente cuando su acción se dirigía a destruir la autoridad de la élite.

Ante el silencio de la élite colonial y del estatismo con relación al protagonismo y acción de los sectores populares, estos últimos construyen sus propios espacios y se dan el reconocimiento. Entonces estas se convierten en las bases principales para construir un nuevo modelo de historiar en que se escuchen las voces bajas de la historia y en especial aquellos sectores sociales que han sido marginados por las élites, pero que posiblemente tengan versiones diferentes a las construidas por el estatismo. Por otra parte, los sectores populares o subalternos construyeron espacios distintos a los de la hegemonía, que pueden ser vistos como resistencia pasiva, nos referimos a la medicina, a las prácticas espirituales.

De la misma forma se retoma el papel de la mujer como actora del proceso y no como agente pasiva. Estos aspectos nos permiten apreciar que en el área rural se construyó un tipo de orden particular que entró

en contradicción y hasta cierto punto se opuso a la estructura de poder dominante.

Uno de los aportes es el uso de las fuentes para historiar a los sectores populares, hace un llamado a analizar el discurso para encontrar en la literatura elementos que den una idea o una imagen de estos grupos sociales. A través del análisis podemos encontrar símbolos, representaciones relacionadas con los subalternos, con la insurgencia, con la contrainsurgencia, que se puede establecer en prosa y por otros medios. Igualmente invita a hacer un análisis historiográfico para encontrar características físicas, lenguaje, tradiciones, mitos, aspectos religiosos, rituales, hábitat, medio ambiente, prácticas de caza, agricultura, organización social y otros.

### ***Bandolerismo social como parte de la acción colectiva***

En esta dirección, el trabajo de Jorge Marco (2006) señala la importancia de revisar la acción colectiva de los movimientos sociales y de los grupos de resistencia. En su trabajo sobre la resistencia de la población española al franquismo durante las primeras décadas del siglo XX, afirma que en las prácticas de protesta colectiva se conjugan repertorios tradicionales y modernos y esto hace que la población se sienta identificada y vea la resistencia como parte de una acción colectiva. Sus reflexiones son sugerentes por cuanto invitan a revisar el concepto de resistencia y la forma en que los Estados (como Francia) han contribuido a crear un imaginario sobre la revolución y el bandolerismo como personaje mítico, así construyó una historia mitificadora y política con relación al bandolerismo.

En el caso español se pudo apreciar que la resistencia armada antifranquista fue protagonizada por los vencidos, los que a su vez fueron condenados por el Gobierno «a una doble sentencia: la cárcel y la muerte, en primera persona, y más de treinta años de ostracismo y silencio» (Marco, 2006, p. 2). Por su parte, el Gobierno reseñó a estos personajes como: bandidos, criminales, malhechores, terroristas y criminales, lo que suscitó pronunciamientos por los defensores de la democracia. Hay que resaltar que quien construye la historia emite una percepción sobre un personaje y generalmente se asocia al contradictor político como bandolero, porque se considera opositor y esto lo convierte paulatinamente en un fuera de la ley.

En la década de los ochenta emergieron otras tendencias historiográficas que incorporaron interpretaciones diferentes sobre el concepto de resistencia. Se retomaron los aportes de Alan Tourine y Ranahit Guha, lo

que aportó otras miradas para el análisis de los movimientos sociales, particularmente de los sectores populares o subalternos como actores sociales activos, que tienen una ideología y unas prácticas, y que, consideramos, no son actores pasivos que aceptan la sumisión y la coerción. Por ende, el papel de los bandoleros no puede ser visto como una acción-reacción, por el contrario, es conveniente ver cómo se construyen identidades y expresiones conjuntas, que dan la sensación de una sociedad de iguales (Touraine, 1997).

Estos actores sociales pretenden establecer o incrementar la capacidad de decisión política en relación con las fuerzas políticas tradicionales que se consideraban el eje central del control y orientación de la política en todos los escenarios. Retomando categorías de Alan Touraine, Jorge Marco plantea que: «la resistencia armada antifranquista debe ser considerada como un tipo de acción colectiva en perfecta sintonía con las experiencias anteriores» (2006, p. 1). De acuerdo con los planteamientos de Marco, no toda acción colectiva es la acción de un movimiento social, pues la fuerte intensidad de la represión provocó un fenómeno nuevo, el de los huidos, que años más tarde se organizó y constituyó en grupos guerrilleros. En el análisis sobre los bandoleros de los llanos, los aportes de Jorge Marco son de gran relevancia en cuanto nos permite apreciar que los huidos construyen espacios comunes y de esta manera asumen formas de organización para defenderse o para construir espacios particulares.

Un punto para el análisis se refiere a la represión y la acción colectiva, que, en cuanto al caso de la España antifranquista, Jorge Marco se centra en ver cómo la instauración de una férrea dictadura y unos altos niveles de represión después de la guerra civil, no solo impidieron la cristalización de cualquier tipo de movimiento social, sino que generaron un nuevo fenómeno, el de los «huidos», que durante la década de los cuarenta, y en un permanente proceso de cambio, dio lugar a la tendencia antifranquista, convirtiéndose en la única forma de acción colectiva posible. Esta es precisamente la cuestión de los huidos o personas que salen de sus pueblos para refugiarse en el monte u otras provincias ante el miedo a la represión.

Estos personajes huían por temor a la guerra, a la represión y temían regresar a sus casas, particularmente por la violencia y el terror oficial. Así se fueron formando grupos de refugiados y desplazados que durante meses vagaron por las sierras, otros territorios fronterizos, o sobrevivieron escondidos cerca de sus propias demarcaciones. Consideramos que este es uno de los aportes más importantes, porque nos permite apreciar la acción de los perseguidos, quienes, al huir y refugiarse en los sitios apartados, van desarrollando cierta identidad y

formas de integración conjunta. Y en este punto nos aproximarnos al caso que nos ocupa, es decir, a comprender que la persecución a electores liberales generó la huida de estos a otras regiones, en este caso a las áreas apartadas de las poblaciones, como cuevas dañadas y sitios de difícil acceso, y posteriormente se desplazarían al área del Piedemonte llanero, donde establecieron formas de organización y resistencia armada-acciones colectivas.

La represión oficial y de los grupos de choque contra el liberalismo boyacense fue muy fuerte, no solo afectó a los dirigentes y líderes políticos, sino a militantes, simpatizantes y a personas sin ningún tipo de vinculación política; incluso, en ocasiones, las relaciones de parentesco y compadrazgo fueron un indicador para este tipo de persecución. Esto promovió la huida de gentes de diversas tendencias sociales y con afinidad liberal, las cuales inicialmente no tenían ningún norte, pues se trataba de grupos aislados que buscaban refugio de los ataques de la policía chulavita. Vale la pena resaltar que entre los huidos estaban líderes políticos como los hermanos Bautista, los hermanos Franco Isaza, y la población campesina que huyó por temor a las represalias, porque fueron amenazados o porque asesinaron a sus familiares. Aunque no necesariamente tenían una experiencia colectiva, las acciones de presión y represión los acercaron y los llevaron a vivenciar una experiencia similar colectiva.

Tal como lo describe Jorge Marco para el caso español, en lo concerniente a la resistencia antifranquista, en Boyacá con la primera generación de huidos se consolidó una serie de grupos dispersos, con poca o sin conexión entre ellos, sin recursos y sin una organización, tampoco tenían estrategias conjuntas, el único objetivo de esta primera etapa era subsistir y protegerse de los ataques; sin embargo, tanto el temor, la ira y la impotencia fueron elementos significativos de integración y de consolidación de acciones colectivas.

El modelo de análisis planteado por Jorge Marco retomando el concepto de «acciones colectivas» es sugerente para entender la emergencia y consolidación de los «bandoleros» de Los Llanos. Las pretensiones son inspiradoras, puesto que motivan a analizar la acción colectiva como construcción cultural, es decir, cómo los grupos sociales afianzan su identidad a partir de la experiencia. Y con relación a la resistencia armada el autor sugiere considerar los cambios cronológicos y la tipología de los grupos, así, los diferencia entre bandoleros sociales y guerrilleros, resalta que estos desarrollan algunas prácticas similares:

en sus orígenes, los huidos, dada su escasa capacidad de organización y de recursos, emplearon un limitado repertorio (robos, anónimos, secuestros, etc.). En este sentido, los repertorios de acción colectiva de las agrupaciones guerrilleras no se diferenciaban en absoluto de los grupos de bandolerismo social: nos referimos a los robos, los anónimos, secuestros, etc. (Marco, 2006, p. 2-3).

Las dos tipologías de grupos se diferencian en que los grupos de bandolerismo social reducían su repertorio a este tipo de acciones, en cambio, las agrupaciones guerrilleras, en la medida de sus posibilidades, desarrollaban acciones de mayor envergadura y de distinta naturaleza: ocupación de pueblos, asaltos a los cuarteles, lanzamientos de panfletos, invasión de banderas republicanas, sabotajes a vías de comunicación o infraestructuras, mítines *express* entre los vecinos. La guerrilla, por lo general, mantiene una organización con directrices políticas y con una estructura de tipo militar, jerárquica y con códigos de disciplina.

Las reflexiones de Marco (2006) nos permiten asociar la resistencia de los habitantes españoles contra el franquismo con el levantamiento de campesinos y líderes políticos, quienes al ver vulnerados sus derechos transformaron su acción como ciudadanos en las urnas al terreno del «bandolerismo» para defender su vida y la de sus familiares. Los campesinos alzados en armas inicialmente huyeron a las áreas apartadas por temor a la represión de la policía chulavita, como estrategia para protegerse; después se armaron con las herramientas de trabajo y posteriormente consolidaron una organización guerrillera. En esta organización, además de estructurarse política y militarmente para controlar un territorio, acudieron al robo, al abigeo, a la extorsión; para el caso de los liberales boyacenses, cuando los dirigentes liberales los desconocieron y les quitaron el apoyo, acudieron a prácticas propias del bandolerismo.

Sobre el surgimiento y orientación de las guerrillas liberales de los Llanos Orientales se han realizado algunos trabajos historiográficos como *Bandoleros, gamonales y campesinos* (Sánchez & Meertens, 2000, p.26), así como el de Reinaldo Barbosa, *Guadalupe y sus Centauros* (1992), los cuales se refieren al surgimiento y organización que los llevó a proponer un proyecto político alternativo al autoritarismo del Gobierno del momento. En esta misma dirección, los trabajos de Justo Casas Aguilar (1986, 1989) resaltan que la persecución conservadora se inició apoyada por la fuerza pública, lo que contribuyó a que los campesinos liberales organizaran grupos de resistencia campesina, los que posteriormente tomaron el nombre de guerrillas liberales. Así mismo, el trabajo monográfico de Andrés Gómez Barrera (2005), en el que se describe cómo vivió Villavicencio

el conflicto bipartidista y la consolidación de las guerrillas liberales. Desde otra perspectiva se encuentran los trabajos de crónica en los que se relatan las experiencias vividas, como los trabajos de Eduardo Franco Isaza (1959) y Eduardo Fonseca Galán (s.f., p. 34), los que fueron fundamentales para comprender de qué manera se organizó el movimiento, cuáles fueron sus tácticas, cómo fue la articulación de la población y cómo se produjo la ruptura con los dirigentes del partido, lo que generó una transformación del elector en «bandolero».

La forma de articulación de estos grupos de bandoleros la constituyeron las redes familiares, de parentesco, de vecindad y de amistad, dentro de las cuales se van consolidando y afianzando lazos de solidaridad, con los que se pueden establecer diferentes experiencias colectivas de sus miembros, ligadas por el temor a la represión indiscriminada. En este sentido, los aportes de Edwar Thompson (1981) son fundamentales para comprender cómo se construye la experiencia colectiva, donde los individuos desarrollan actividades conjuntas como resultado de las necesidades, intereses y antagonismos.

Desde el punto de vista social y cultural, Orlando Villanueva (2007, p. 22-35) estudia el fenómeno del bandolerismo social, tomando como elemento central el lenguaje de la violencia, enfocado hacia la tipificación de los alias y apodos. Los alias guardan una estrecha relación con las organizaciones que tienen una estructura político-militar; estas expresiones representan burla, ideas, respeto, temor. El alias es una forma de transmitir información; esta denominación está fundada en una motivación que fácilmente se adhiere al imaginario y a la memoria colectiva; en muchas ocasiones el alias aparece como una necesidad para esconder la propia identidad o como una conducta particular del sujeto; mientras que el apodo es asignado por un sujeto a otro y con este se pretende exaltar un defecto, muletilla o cualidad. El aporte es sugerente, en cuanto nos ofrece elementos fundamentales para descubrir y caracterizar un personaje que está ligado a los grupos armados.

### *Bandolerismo político*

Es fácil caracterizar el fenómeno guerrillero en Colombia teniendo en cuenta que los orígenes de los alzados en armas son campesinos y que la razón que los llevó a organizarse militarmente fue la persecución política; por otra parte, es necesario considerar la influencia que tuvieron los conflictos locales en la consolidación de estos grupos. Una reflexión sobre estos actores políticos la plantean Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (2000), quienes, sobre el análisis de la violencia de mediados de siglo XX en Colombia, señalan que el bandolerismo social no puede verse sin la



articulación a uno de los dos bandos políticos, dándole legitimidad al bandolero, según su filiación y de acuerdo con el apoyo otorgado por el cacique o líder político; por lo tanto, el bandolerismo que se generó en la sociedad colombiana es de corte más político que social. La respuesta sobre la emergencia de este fenómeno la podemos encontrar en los análisis sobre la incidencia del terror gubernamental, la anarquía y la insurgencia campesina, que generaron un reordenamiento de las relaciones sociales y políticas. Los denominados bandoleros políticos son actores sociales vinculados a movimientos o partidos, más que sustentar su lucha en una clase social, tienen una clara conciencia política de sus objetivos y defienden los intereses del partido y de los líderes políticos, por lo tanto tienen una profunda identidad política en la que soportan su pretensión de rebeldía, no contra el sistema, sino contra el Gobierno administrado por el partido de oposición.

Con respecto a los planteamientos de Hobsbawm (1976), Sánchez y Meertens (2000) son bastante críticos con el concepto de bandido social; ellos señalan que el autor solamente dimensiona la relación entre bandoleros y campesinos, desligando el universo social en que existen otros actores sociales, en que se generan formas de organización social diversas. Asimismo señalan que Hobsbawm en su estudio deja de lado el análisis sobre las relaciones de poder y este es tal vez el elemento central que mueve al bandolerismo, por ende es necesario ver redes y relaciones de poder, así como las diversas manifestaciones de poder que operan de acuerdo con los intereses perseguidos. Sánchez y Meertens (2000) consideran fundamental analizar la manipulación de ciertos actores sociales que se consideran clave para obtener beneficios particulares, la manera como operan las lealtades político- partidistas, y la noción de dominación frente al otro. Según estos autores, más que el grado de protección que reciben de los campesinos, es su dependencia de los políticos y del poder establecido, que utilizan para sus propios fines.

Sánchez y Meertens (2000) invitan a considerar el análisis de la categoría de dependencia frente a la estructura dominante, a analizar el papel de los gamonales en el contexto local, de los partidos y directorios políticos, asimismo a los mecanismos utilizados para legitimar el orden establecido, sin dejar de lado la acción del Gobierno que puede ser asumida como «bandolerismo oficial».

Por tanto, no se puede entender el fenómeno del bandolerismo en Boyacá sin conocer el contexto y el escenario de la violencia política que sacudió fuertemente a este departamento entre 1946 y 1953. Para algunos historiadores, la violencia política que se vivió en Colombia a partir de los hechos del 9 de abril influyó en la consolidación del bandolerismo político.

Al respecto, María Victoria Uribe (2001) señala que el antagonismo político liberal-conservador que se desató durante el periodo de la violencia y la proyección de exterminio que operó entre 1948-1964, significaron que cualquier persona podía ser asesinada por el solo hecho de tener una filiación y, además, esto permanecía ajeno al orden judicial.

Este tipo de prácticas que provenían desde el Estado generó formas de resistencia social y política al régimen, y particularmente a las prácticas de intimidación y violencia promovidas por los grupos políticos, a través de las instituciones del Estado. Uno de esos grupos fue precisamente la policía chulavita, conformada por policías de filiación conservadora procedentes de las poblaciones del norte de Boyacá, caracterizados por la beligerancia, lealtad y valentía para defender al partido. Según esta autora, la violencia, el terror y la identidad territorial contribuyeron para que el campesino se convirtiera en actor político. Desde esta perspectiva es necesario considerar si la identidad política puede ser vista como parte de la cultura y de las tradiciones del entorno, e igualmente, la influencia de lo simbólico con relación al afianzamiento de odios y lealtades a los grupos políticos, pues estos elementos son fundamentales para poder establecer cómo se construyó el enemigo político.

Darío Betancourt Echeverri (1990) se refiere al fenómeno del bandolerismo en el Valle del Cauca, periodo que se ubica entre 1948 y 1955, en el que aparece, según el autor, un proceso de resistencia social en que los campesinos y militantes políticos hacen resistencia a un sector político beligerante y criminal, denominado «los pájaros». Al respecto señala el autor: «Las violentas y sistemáticas acciones de las bandas de «pájaros», que con León María Lozano, El Cóndor, habían consolidado desde Tulúa su centro de operaciones para favorecer al Partido Conservador, generaron entre 1955 y 1957 la consolidación de la respuesta liberal, dando origen a las cuadrillas liberales del norte del Valle» (1990, p. 57-68). En las anteriores circunstancias las cuadrillas liberales se fueron transformando en «cuadrillas bandoleras», con base en municipios y veredas, y se tornaron cada vez más en grupos autónomos con ánimo de lucro o financiadas por comerciantes y capas medias de ciudades y pueblos.

Una de las reflexiones que podemos establecer y que se deriva de los planteamientos, es el porqué a estos actores sociales se les considera bandoleros y no rebeldes o formas de resistencia de la población rural. Podría señalarse que estas son formas de expresión política que escapan a las pretensiones de los partidos y de los entes reconocidos, pues inicialmente su acción no era delinquir, sino defenderse, pero esto los convierte en ciudadanos fuera de la ley, cuyas acciones son marginales

para protegerse de la persecución oficial. Con regularidad los bandoleros fueron responsabilizados por la policía y la fuerza pública de delitos que no cometieron, pues «a alguien hay que echarle la culpa», de esta forma los convirtieron en criminales y en enemigos políticos y sociales.

El concepto de «bandolero político», que es nuestro objeto de estudio, centra su atención en ver cómo se consolidaron las identidades y se afianzaron las lealtades partidistas, que hicieron posible la consolidación de una articulación política y electoral, la cual, en ocasiones llevó a afianzar hegemonías partidistas, como fue el caso colombiano y particularmente el de Boyacá entre 1946 y 1953. En este caso, los denominados bandoleros políticos-rebeldes contra el sistema político, estaban vinculados a los partidos políticos tradicionales y se convertían en bandoleros cuando estaban fuera del poder o en funcionarios cuando el partido gobernante pretendía legitimar su acción. De esta manera, el bandolero al que nos referimos defiende los intereses de un sector político y desarrolla una conciencia política de sus objetivos, más que sustentar la lucha de una clase social. Esta concepción del bandolero sugiere el análisis de las redes de poder local y regional, que se consolidaron y que de una manera particular suscitaron la consolidación de movimientos fuera de la ley.